



# MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

Departamento de Concepción- República del Paraguay

[municipalidadpasobarreto@hotmail.com](mailto:municipalidadpasobarreto@hotmail.com)



## RESOLUCIÓN I.M/ UOC N° 07/25

Paso Barreto, 16 de Mayo del 2025.

**POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. RICI PATRICIA LÓPEZ COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO ANTE LA DNCP DE TODOS LOS CONTRATOS SUSCRITOS A SER EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO. -----**

**VISTO:** La necesidad de designar Administrador de Contrato ante la DNCP, por parte de la Municipalidad de Paso Barreto, y

**CONSIDERANDO:** Que, en materia de Administración General es atribución de la Intendencia establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad-----

Que LA LEY N° 3966/10 "ORGANICA MUNICIPAL". En su Art. 51, Inc., g) faculta a la Intendencia Municipal a Ejecutar el Presupuesto Municipal" y el Inc. J) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

**POR TANTO: EL INTENDENTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.**

## RESUELVE

**Art. 1): Designar,** a la Lic. Rici Patricia López con Cedula de Identidad N° 4.088.261, como Administradora de Contrato ante la DNCP de todos los Contratos suscritos a ser ejecutados por la Municipalidad de Paso Barreto, que será encargada de dar cumplimiento de la ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas.-----

**Art. 2): Anotar,** registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. Rici Patricia López  
Secretaria General  
Distrito de Paso Barreto



Miliciades Arce Garcia  
Intendente Municipal  
Distrito de Paso Barreto